

dacollinamariela@gmail.com

CONCEPTO DE DEMOCRACIA EN EL SIGLO XIX.

En el siglo XIX, por influencia de todos aquellos sucesos históricos, la democracia pasó a definirse con rasgos bien nítidos: El Soberano, la fuente de legitimidad política, es el pueblo. Cuando Sarmiento, a mediados del siglo, propugnaba la educación para todos los habitantes de la Argentina, hablaba de educar al soberano "Los gobernantes son elegidos por el pueblo, por un periodo determinado y de forma previamente establecido. El poder se ejerce dentro de los límites establecidos por la ley, especialmente por la Constitución. El poder político está limitado por las garantías individuales y por la división de los poderes." "Democracia" es una palabra cuyo significado parece claro: "gobierno del pueblo". Pero detrás de esta simplicidad se esconden algunos matices que influyeron en su evolución. En primer lugar, determinar quiénes formaban parte del pueblo; en segundo término, cómo debía ejercer el pueblo su derecho a gobernarse. Desde entonces el sistema democrático fue profundizando su esencia a medida que trataba de dar respuesta a estos dos interrogantes: ¿quién es el pueblo? y ¿cómo gobierna el pueblo? ¿Quién es el pueblo? Los límites de la participación se fueron ampliando progresivamente. En la primitiva monarquía parlamentaria en tanto sólo eran pueblo (ciudadanos) aquellos varones propietarios, o sea que la gran mayoría de la población estaba excluida del sistema político. Varios movimientos políticos y sociales lucharon para ampliar el concepto pueblo y con él, la participación democrática. Se trataba de permitir el voto sin fijarse en la situación económica, en el grado de instrucción, en el color de la piel, en la religión o en el sexo. Este largo proceso desembocó en una visión amplia de lo que significa "pueblo", el cual implica a todos ciudadanos de un país, sin distinción de origen o situación social. ¿Cómo gobierna el pueblo? Ante la pregunta de si es posible participar de un sistema de gobierno sin tener capacidad o formación para hacerlo, la respuesta es sí. Pero la mayoría de los demócratas del siglo XIX respondía categóricamente que no al hecho de si resultaría conveniente permitirlo. Ellos auspiciaban sistemas restringidos de participación como, por ejemplo, la exigencia de saber leer o de inscribirse voluntariamente para votar mecanismos indirectos de participación o de manipulación de la voluntad popular mediante elecciones poco transparentes, algo que era posible efectuar cuando el voto no era necesario.

LA DEMOCRACIA RESTRINGIDA.

Para los hombres del siglo XIX, la democracia debía ser conducida por una élite ilustrada, para evitar los peligros de la anarquía, por un lado, y del caudillismo, por el otro. En consonancia con esta idea, la Constitución de 1853 estableció mecanismos indirectos de elección para la presidencia y el Senado. Los votantes seleccionarán electores, quienes a su vez elegirían al presidente y las legislaturas provinciales elegirían a los senadores nacionales. El sistema electoral era voluntario y público: el votante debía manifestar su preferencia en

la mesa electoral, con lo cual podía ser objeto de presiones a de violencia. Tampoco existía un padrón electoral ni fiscalización de mesas, con lo cual los resultados podrían falsearse con suma facilidad. Recién en 1912 se estableció el sufragio secreto, obligatorio y universal para los varones, y en 1947 el sufragio femenino. Los mecanismos indirectos terminaron por ser eliminados en la reforma constitucional de 1994. Estos medios terminaban desvirtuando la democracia, porque unos pocos se apropiaban del sistema y manipulaban en su nombre la voluntad popular. El voto secreto y universal, las elecciones directas y las formas de consulta periódica al pueblo (referéndum, plebiscito) unidos al esfuerzo por educar a todos los ciudadanos, fueron los instrumentos para que todo el pueblo pudiera expresarse con garantías y el gobierno fuera efectivamente elegido por él.

DEMOCRACIA EN LA ACTUALIDAD Una vez ampliado el concepto de pueblo, el siguiente desafío fue dar res a las inquietudes socioeconómicas de los ciudadanos. Frente a las críticas antidemocráticas, surgió el concepto de democracia social: el sistema democrático no solamente debe garantizar los derechos políticos del pueblo sino procurar una mayor equidad social. Esta concepción tiene varias aristas interesantes para el debate. Por un lado, la búsqueda de mayor equidad es un reto que mantiene viva a la democracia, pues impulsa a todos los habitantes y a los gobernantes a buscar mayores niveles de justicia, solidaridad y compromiso. Pero se corre el riesgo de la desilusión: si no se avanza hacia una sociedad más justa, ¿es culpa de la democracia?, ¿la democracia no sirve?, ¿es lícito exigirle a un sistema político la solución a todos los problemas sociales?, no se abre el camino hacia el autoritarismo? El equilibrio entre sostener sus cualidades políticas originales y avanzar hacia la equidad es la clave para la democracia. El político inglés Winston Churchill afirmó que la democracia tenía muchos defectos, pero era el menos imperfecto de los sistemas políticos inventados por el hombre. El siglo XXI presenta grandes desafíos para la democracia. Tiene a su favor elementos que nunca se tuvieron en cuenta en la historia: conciencia universal de los derechos humanos y de la dignidad de cada persona, mayor tolerancia entre distintas culturas y estilos de vida, un número cada vez mayor de países democráticos y nuevas redes de solidaridad internacional. Pero también debe dar respuesta a nuevos peligros y lograr que los anhelos de mayor equidad se puedan extender a un orden internacional más justo, donde todos los países puedan alcanzar los niveles de desarrollo necesarios.

BASES DE LA ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA.

La democracia es un sistema político que funciona cuando están vigentes las siguientes condiciones•

+El respeto a la voluntad popular: Los ciudadanos son la fuente de legitimidad de la democracia. Al participar, en el marco de la ley, señalan el camino a recorrer por la sociedad. Por esta razón, uno de los mayores atentados contra la democracia que pueden cometer los gobernantes es el no cumplir o tergiversar la voluntad popular.

•La división de los poderes: El equilibrio y el control mutuos entre los poderes ejecutivo, legislativo judicial evitan la concentración de las decisiones y ofrecen mayores garantías de equidad para los ciudadanos.

•La periodicidad de las funciones: Los gobernantes en una democracia son elegidos para cumplir ciertas funciones, fijadas por la ley y por un período preestablecido que no puede ampliarse sin ser renovado por la voluntad popular. De esta forma se evita la perpetuación en el poder, la no rendición de cuentas y la tentación autoritaria que ofrece el poder. La renovación de las autoridades es una práctica saludable porque garantiza sangre nueva en las instituciones. De allí que las reelecciones ilimitadas terminan por debilitar a la democracia.

•Acceso a los cargos: En una democracia, los ciudadanos no solamente pueden elegir a sus gobernantes sino que pueden ser elegidos para ejercer la función pública. No hay restricciones por origen o situación económica. Todas las personas que demuestren idoneidad para la tarea pueden ser electas.

• Universalidad del voto: Todos los ciudadanos de un país tienen el derecho a emitir su voto, según las leyes vigentes, sin restricciones y con plenas garantías.

• Publicidad de los actos de gobierno: En la democracia, la acción de los gobernantes debe ser abierta y transparente. Sus decisiones deben ser publicadas, para que los ciudadanos conozcan su gestión. Las acciones encubiertas o poco claras restan calidad a la democracia y favorecen maniobras de corrupción.

•Rendición de cuentas: El funcionario es un mandatario del pueblo y como tal debe cumplir con los objetivos para los cuales fue electo. Por lo tanto, todo gobernante o legislador tiene la responsabilidad de rendir cuentas ante el pueblo, cumplir con sus obligaciones, brindar explicaciones por su conducta pública y escuchar la opinión de los ciudadanos que lo eligieron.

Un buen test para medir la calidad democrática de un sistema político es analizar el grado de cumplimiento de estas siete condiciones. Cuando están vigentes, la democracia funciona correctamente. En caso contrario, podremos cumplir con las formalidades, pero no tendremos una práctica verdaderamente democrática.

ACTIVIDADES.

UNA VEZ LEÍDO EL MATERIAL, RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- 1.¿QUE SIGNIFICA EL TÉRMINO DEMOCRACIA?
- 2.¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TENÍA LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XIX?
- 3.¿QUÉ ERA EL PUEBLO EN EL SIGLO XIX?
- 4.¿QUÉ CARACTERÍSTICAS PRESENTA LA DEMOCRACIA SOCIAL?
- 5.¿QUÉ ELEMENTOS TIENE EN CUENTA LA DEMOCRACIA DEL SIGLO XIX?
- 6.¿EN QUÉ CONSISTE LA DIVISIÓN DE LOS PODERES?
- 7.¿QUÉ ES LA PERIODICIDAD DE LAS FUNCIONES?
- 8.¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS FUNCIONARIOS?